MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU
MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **9354/2025** **FECHA / HORA** 21/02/2025 15:16:39

Datos del Documento

TITULAR: CONSORCIO TGM

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
GUIDO MARIÑO	(021) 514 358 - (0982)523 631	

Referencia
RESPUESTA A NOTA UEP BID DV N° 308/2025.

Se remite a:
GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Procesado por: EAYALA
Fecha: 21/02/2025
Hora: 15:16:39

GUSTAVO AELAYA
M.O.P.C.

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

CONSORCIO
TGM **COPIA** TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA M3B INGENIERÍA DE VALOR 1 (Uno)

FERNANDO DE LA MORA, 21 DE FEBRERO DE 2025.

Nota TGM N° 053-2025

Señor
Ing. Alejandro Bordón Bogado, Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyectos BID - Dirección de Vialidad
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO N° 24/2024. *LLAMADO MOPC N° 01/2023 SERVICIO DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 1 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA – GRAL. BRUGUEZ Y ACCESOS (PY12).*

Objeto: Responder a Nota UEP BID- DV N° 308/2025. Solicitación de emisión documento final integral del CM N°1.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en relación a la referencia, con el objeto de responder a la nota UEP BID – DV N° 308/2025 mediante la cual la Unidad Ejecutora remite la Nota O-CSC/CPR-133/2025 respecto a la no objeción otorgada por el BID al CM N°1 y al mismo tiempo solicita a esta Fiscalización las gestiones necesarias para presentar un documento final que consolide de manera integral todas las informaciones en los expedientes MEU 39.894/2024 y MEU 51.759/2024.

Al respecto, se realiza la presentación en 2 (dos) ejemplares impresos y 1 (un) CD consignando que las mismas fueron revisadas por esta Fiscalización y tienen el visto bueno para proseguir los tramites que corresponden para su aprobación y formalización.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos atentamente.

Ing. Teresa Ramírez de Mariño
Representante Legal
CONSORCIO T G M
Ing. Teresa de Mariño
Representante Legal

Ing. Milciades Benítez
Residente de Fiscalización
Ing. Milciades Benítez

804

CC.: Ing. Carlos Chávez – Supervisor de Obra

MESA DE ENTRADA
UEP BID - DV MOPC
Fecha: 21 FEB 2025
Recibido por: Adela González UEP BID - DV MOPC
Hora: 10:35

Dirección: Liborio Talavera N° 615 esq. 10 de Julio – 4to. Piso – Oficina N° 8 - Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay.
E-mail: fiscalizacionruta12@gmail.com | ambientalfiscalizacion@gmail.com | **Teléfono:** 021-514358 Cel.: 0991-763174

CONSORCIO
TGM

TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA

MAB INGENIERÍA DE VALOR

1 (Uno)

FERNANDO DE LA MORA, 21 DE FEBRERO DE 2025.

Nota TGM N° 053-2025

Señor
Ing. Alejandro Bordón Bogado, Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyectos BID - Dirección de Vialidad
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

Ref.: Contrato S.G. MINISTRO N° 24/2024. *LLAMADO MOPC N° 01/2023 SERVICIO DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LOTE 1 DE OBRAS DEL TRAMO CRUCE NANAWA – GRAL. BRUGUEZ Y ACCESOS (PY12).*

Objeto: Responder a Nota UEP BID- DV N° 308/2025. Solicitación de emisión documento final integral del CM N°1.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, en relación a la referencia, con el objeto de responder a la nota UEP BID – DV N° 308/2025 mediante la cual la Unidad Ejecutora remite la Nota O-CSC/CPR-133/2025 respecto a la no objeción otorgada por el BID al CM N°1 y al mismo tiempo solicita a esta Fiscalización las gestiones necesarias para presentar un documento final que consolide de manera integral todas las informaciones en los expedientes MEU 39.894/2024 y MEU 51.759/2024.

Al respecto, se realiza la presentación en 2 (dos) ejemplares impresos y 1 (un) CD consignando que las mismas fueron revisadas por esta Fiscalización y tienen el visto bueno para proseguir los tramites que corresponden para su aprobación y formalización.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos atentamente.

Ing. Teresa Ramírez de Mariño
Representante Legal
CONSORCIO T G M
Ing. Teresa de Mariño
Representante Legal

Ing. Milciades Benítez
Residente de Fiscalización
Ing. Milciades Benítez

CC.: Ing. Carlos Chávez – Supervisor de Obra

Dirección: Liborio Talavera N° 615 esq. 10 de Julio – 4to. Piso – Oficina N° 8 - Fernando de la Mora (Zona Norte) - Paraguay.
E-mail: fiscalizacionruta12@gmail.com | ambientalfiscalizacion@gmail.com | **Teléfono:** 021-514358 Cel.: 0991-763174

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GERENCIA DE PROYECTOS DE VIALIDAD UEP-MOPC

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 5108/OC-PR
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

"PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RUTA NACIONAL PY12, TRAMO CRUCE NANAWA – GENERAL BRUGUEZ Y ACCESOS"

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 70/2023

Llamado MOPC Nº 83/2022.
Licitación Pública Internacional a Empresas Constructoras para la Ejecución de Obras Viales de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional 12 (PY12)
Lote 1. Tramo 2+500 a 37+400 y acceso a Nanawa.
ID 418689.

RESULTADOS DE EVALUACION DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PRESENTADOS POR EL CONSORCIO TEC

CONVENIO MODIFICATORIO N°1

CONSORCIO TGM - FISCALIZACIÓN

4 MARZO 2025
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Ing. Ivan Valdez Benítez

CONSORCIO T G M
Ing. Teresa de Mariño
Representante Legal

Informe de evaluación de la propuesta de Convenio Modificatorio Nro. 1 presentada por el consorcio TEC con resultados de objeción y no objeción de los diferentes ítems por parte de la fiscalización.

La metodología adoptada para la evaluación de la propuesta del presente Convenio Modificatorio fue la de suscribir la objeción o no objeción de cada ítem propuesto y que están en recuadro y en cursiva en el cuerpo del informe de convenio modificatorio cada observación de esta fiscalización.

1. DESCRIPCIÓN

Por cuanto el Contrato SG Ministro Nº 70/2023 para el **"CONTRATO DE OBRAS DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY12 – Lote 1. Tramo 2+500 a 37+400 y acceso a Nanawa"** suscrito entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** y el **CONSORCIO TEC (TOCSA S.A. – ECOMIPA S.A. – CONCRET MIX S.A.)** como resultado del Llamado MOPC No 83/2022 en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 modificada por Ley Nº 3.439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto N.º 5.174/05 y adjudicado por Resolución Ministerial Nº 540/2023, contempla modificaciones tanto en plazo como en los ítems de contrato, de acuerdo a lo establecido en la **subcláusula 13.1 Derecho a Realizar Variaciones** y **subcláusula 8.5 Ampliación del Plazo para la Finalización** de las **Condiciones Generales** del Contrato.

2. CONCORDANCIA

Este **Convenio Modificatorio N°1** se emite en un todo de acuerdo con lo establecido en la **cláusula 13. Variaciones y Ajustes** de las **Condiciones Generales** del Contrato.

3. ALCANCE Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

3.1. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OBRA

El presente **Convenio Modificatorio de Obra Nº 1** surge como consecuencia de la necesidad de efectuar adecuaciones y ajustes con el objeto de optimizar el proyecto original, tomando en cuenta consideraciones técnicas, de seguridad de obra y de índole social.

3.1.1. Desplazamiento del trazado de proyecto

En primera instancia se determinó la necesidad de modificar el trazado según los diferentes requerimientos que se fueron dando en las distintas zonas del trayecto, a saber:

- **Zona del puente Parará.** El Comitente, a través de la **Nota UEP BID-DV N° 249/2024**, dispuso la modificación de la curva en zona del puente sobre el arroyo Confuso'i a fin de reducir la afectación del proyecto a las propiedades frentistas en el sector. Se definió que el proyecto no interfiera con las propiedades a la derecha de la traza.

Ing. Lilciades Benítez

CONSORCIO T G M
Ing. Teresa de Mariño
Representante Legal